

**ACTA SESION ORDINARIA N°33
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO
IN - EXTENSO**

FECHA HORA INICIO HORA TERMINO

PUBLICA

PRIVADA

SECRETARIO MUNICIPAL (S): SR. NELSON SANTANA HERNANDEZ.

ASISTENCIA CONCEJO	SI	NO	PRESIDE
MIGUEL BRUNA SILVA	X		X
ELIZABETH HENRIQUEZ LEIVA	X		
CARLOS SOTO GONZALEZ	X		
CARLOS GARDEL BERRIOS	X		
NIBALDO AHUMADA MONDACA	X		
ANA SANDOVAL NICULANTE	X		
CARLOS LAGOS CASTILLO	X		
OSCAR DIAZ BUSTAMANTE		X	
JUAN CARLOS SANDOVAL CANCINO	X		

TABLA

- 1.- Lectura acta sesión ordinaria N°32.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Cuentas.
- 4.- Aprobación modificación presupuestaria N°7 área municipal y N°9 área educación (Secretaría Comunal de Planificación).
- 5.- Aprobación modificación "Ordenanza local sobre derechos municipales de Lo Espejo N°1" aprobada mediante decreto alcaldicio N°1581 de fecha 28 agosto de 2008 (Dirección de Asesoría Jurídica).
- 6.- Incidentes.

1.- LECTURA ACTA SESION ORDINARIA N°32.

SR. ALCALDE No habiendo objeciones, la aprobamos.

2.- CORRESPONDENCIA.

SR. SANTANA No hay correspondencia, Alcalde.

3.- CUENTAS.

SR. SANTANA Tampoco hay cuentas, Alcalde.

SR. SOTO Presidente, corresponde dar cuenta de la reunión de la Comisión de Educación, nos reunimos con representantes del Departamento de Educación, específicamente Marilú y Alejandra, y los funcionarios asistentes de la educación, con quienes finiquitamos el acuerdo de tener una segunda sesión para ver el punto en cuestión hoy día, después de Concejo, para estar informando ya en la próxima sesión de Concejo de las resoluciones tomadas.

Eso, Presidente.

SR. ALCALDE Nibaldo.

SR. AHUMADA Gracias. Bueno, la Comisión de Finanzas hizo dos comisiones, una, el día de la modificación N°7, municipal, y la 9 de Educación, nos quedó pendiente un punto, por lo tanto continuamos con una nueva reunión para poder ver ese tema, de la Modificación Presupuestaria N°7 y N°9, donde participaron don Carlos Soto, la Sra. Ana Sandoval, don Juan Carlos Sandoval, don Carlos Lagos, y naturalmente el suscrito. Así es que fue una el día 9 y la otra el día 11, donde quedó aclarada la situación que había quedado el punto pendiente.

Segundo, también tuvimos una Comisión de Ordenanzas Municipales, donde el punto que quedó pendiente para analizarlo y poder tener un pronunciamiento jurídico, sobre poder arrendarle a los particulares el estacionamiento dentro de los recintos municipales, donde hay maquinarias y todas estas cosas, así es que eso quedó pendiente, pero fue aprobado todo lo demás, por don Carlos Lagos, don Carlos Soto, don Juan Carlos Sandoval y la Sra. Ana Sandoval. Participaron también don Nelson Santana, don Francisco Belmar, don Jorge Bugueño, y en la otra también estuvo el Secretario Ejecutivo Municipal, el Administrador, perdón, don Jaime Rojas.

Eso es, y por eso aprobamos solamente con esos puntitos que le comentaba en el caso de la ordenanza. Nada más.

SR. ALCALDE No hay más cuentas, pasamos al punto 4.

4.- APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°7 AREA MUNICIPAL Y N°9 AREA EDUCACION (Secretaría Comunal de Planificación).

Aprobación Modificación Presupuestaria N°7 Area Municipal.

SR. SOTO Fue visto por la comisión, Presidente.

SR. ALCALDE Llamemos a votación, entonces.

SRA. HENRIQUEZ Yo no participé en la comisión, así es que me gustaría hacer algunas preguntas. Me gustaría que me explicara la 215.22.09, cuando estamos hablando de arriendo de tres vehículos, de qué vehículos se trata, vehículos para qué área, para Educación, para Salud, solamente para el área municipal.

SR. BELMAR No, lo que pasa es que en este arriendo de vehículos, cuando se hizo la licitación de los vehículos para el área, de algunos programas, mientras se utilizó el vehículo, que era de otros programas, se pagó como gestión interna, entonces ahora se está devolviendo eso del programa municipal a la gestión interna, se está regularizando de lo que ya se utilizó.

SRA. HENRIQUEZ Ya, y la otra consulta, cuando estamos hablando de la 115.05.03, estamos hablando de compensación de predios exentos, de qué se trata, específicamente de dónde, en qué lugar de aquí de la Comuna?.

SR. BELMAR Sí, son predios exentos que no pagan contribuciones, entonces la Tesorería General de la República, a cada municipio que tiene esos predios, les manda una compensación por estos menores montos que va a percibir. Y esos son mayores ingresos que nosotros vamos a tener en realidad, que son los predios exentos, otras transferencias corrientes del tesoro público y algunos bonos especiales.

SRA. HENRIQUEZ Ya, eso es.

SR. ALCALDE Tomamos votación.

SR. SANTANA Se somete a votación el punto N° 4 de la tabla, relativo a la aprobación de Modificación Presupuestaria N°7 Area Municipal. Dona Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.
SR. SANTANA Don Carlos Soto.
SR. SOTO Apruebo.
SR. SANTANA Don Carlos Gardel.
SR. GARDEL Apruebo.
SR. SANTANA Don Nibaldo Ahumada.
SR. AHUMADA Apruebo.
SR. SANTANA Doña Ana Sandoval.
SRA. SANDOVAL Apruebo.
SR. SANTANA Don Carlos Lagos.
SR. LAGOS Apruebo.
SR. SANTANA Don Oscar Díaz está ausente. Don Juan Carlos Sandoval.
SR. SANDOVAL Apruebo.
SR. SANTANA Don Miguel Bruna.
SR. ALCALDE Apruebo.
SR. SANTANA Por unanimidad de los asistentes se aprueba el punto N°4 de la tabla, relativo a la aprobación Modificación Presupuestaria N°7 Area Municipal.

Aprobación Modificación Presupuestaria N°9 Area Educación.

SR. SANTANA Se somete a votación el punto 4 relativo a la aprobación de Aprobación Modificación Presupuestaria N°9 Area Educación. Doña Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.
SR. SANTANA Don Carlos Soto.
SR. SOTO Apruebo.
SR. SANTANA Don Carlos Gardel.
SR. GARDEL Apruebo.
SR. SANTANA Don Nibaldo Ahumada.
SR. AHUMADA Apruebo.
SR. SANTANA Doña Ana Sandoval.
SRA. SANDOVAL Apruebo.
SR. SANTANA Don Carlos Lagos.
SR. LAGOS Apruebo.
SR. SANTANA Don Oscar Díaz está ausente. Don Juan Carlos Sandoval.
SR. SANDOVAL Apruebo.
SR. SANTANA Don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SR. SANTANA Por unanimidad de los asistentes se aprueba el punto N°4 de la tabla relativo a la aprobación Modificación Presupuestaria N°9 Area Educación.

5.- APROBACION MODIFICACION "ORDENANZA LOCAL SOBRE DERECHOS MUNICIPALES DE LO ESPEJO N°1" APROBADA MEDIANTE DECRETO ALCALDICIO N°1581 DE FECHA 28 AGOSTO DE 2008 (Dirección de Asesoría Jurídica).

SR. ALCALDE Esto creo que lo trabajaron en comisión, todo en base jurídico, todos lo tienen en sus manos, los porcentajes están puestos, así es que llamamos a aprobación.

SR. SANTANA Se somete a votación el punto N°5 de la tabla, relativo a la aprobación modificación ordenanza local sobre derechos municipales de Lo Espejo N°1, aprobada mediante decreto alcaldicio N°1581 de fecha 28 agosto de 2008. Doña Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SR. SANTANA Don Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SR. SANTANA Don Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SR. SANTANA Don Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SR. SANTANA Doña Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SR. SANTANA Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SR. SANTANA Don Oscar Díaz está ausente. Don Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SR. SANTANA Don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SR. SANTANA Por unanimidad de los asistentes se aprueba el punto N°5 de la tabla relativo a la aprobación modificación Ordenanza local sobre derechos municipales de Lo Espejo N°1, aprobada mediante decreto alcaldicio N°1581 de fecha 28 agosto de 2008.

6.- INCIDENTES.

SRA. HENRIQUEZ Hay un punto, no sé, Alcalde, si a usted le llegó un documento del...

SR. ALCALDE Sí, por qué no se puso, porque todos, como ustedes saben, el día viernes se pone en la tabla, se cierra, y ésto lo... A ver, yo voy a entregar una información más; ayer nos reunimos con don Juan, si lo tengo, me llegó ayer en la mañana, ésto fue entregado por Oficina de Partes el 10. Ayer estuvimos, para entregarles una información, ayer tuvimos una reunión con don Juan Ilabaca y con el Director de Salud, donde le pedimos al Director de Salud que nos entregara un informe completo, detallado, de la conversación que tuvimos con don Juan Ilabaca, es la misma que le entregó a ustedes, nosotros quedamos preocupados, el Director de Salud está trabajando

en eso, para que en el próximo Concejo venga a exponer aquí, donde ustedes puedan escuchar el informe que va a entregar don David Godoy.

SRA. HENRIQUEZ Alcalde, sobre el mismo punto, a mí me gustaría que cuando entregaran el informe, quedara establecido las personas responsables, porque son programas de AUGE, son programas que se sabía que había que haberlos hecho, y no se hicieron, entonces aquí hay responsabilidades tanto administrativas, como también de los directores de cada uno de los CESAM.

Así es que por lo tanto, yo exijo que venga un detalle completo de por qué no se realizó, por qué se entregó tanta plata, se hizo devolución de \$234.000.000.-, para una comuna que realmente lo necesita, y hay que ver qué fue lo que pasó realmente, por que se entregó esas platas, por qué no hicieron el trabajo.

SR. ALCALDE O sea, todavía no se ha devuelto.

SRA. HENRIQUEZ A lo mejor tuvimos que hacerlo...

SR. ALCALDE Todavía no se ha devuelto, yo quiero que entiendan, que don David, en una comisión, donde explicó que esta misma plata que está aquí, 234.000.000, que se tenía que devolver, lo explicó él, él lo explicó en un Concejo.

Ahora, se lo hablé, en la reunión de ayer quedó clarito que él va a tener que traermé una cosa bien detallada, explicar todos los programas, y todo lo que está aquí, y ver las personas que realmente... Sabemos que algunas platas no se pueden rendir, porque hay algunos documentos que no se pueden encontrar, de la gestión pasada, entonces eso también vamos a averiguar y vamos a ver si se puede hoy día, si unas de ellas están, que estuvieron a cargo, están trabajando hoy día dentro del Municipio, o creo que no están, uno de ellos es el Adrián, entonces, hay un pequeño problema ahí.

SR. GARDEL Alcalde, mire, con respecto a esto mismo, me gustaría también saber en qué proceso va la ejecución, o qué porcentaje de la ejecución presupuestaria del año 2013, yo creo que eso es importante, obviamente, saberlo, conocerlo, cuál es el porcentaje de ejecución del presupuesto, obviamente para que no nos pase este año 2013, de devolver platas, que llegue diciembre y estar devolviendo platas por no ejecución de algún proyecto o programa. Entonces, creo que, por lo menos, sabemos que el año pasado habían otras responsabilidades, habían otras autoridades, pero este año creo que no podría reiterarse el mismo proceso, obviamente.

Y yo creo que, a lo mejor, ver la posibilidad, aparte de la respuesta que pueda dar David de ésto, es ver cómo va el ejercicio presupuestario del año 2013, y lo mismo en el Area de Educación, aprovechando las dos instancias, que informen al Concejo en qué proceso va, cuál es el gasto que llevamos hasta la fecha, con la intención de no perder plata y no estar devolviendo platas a los ministerios correspondientes.

SR. ALCALDE Nibaldo.

SR. AHUMADA Presidente, sobre este mismo tema, nosotros pedíamos una reunión, que era para el 26 de septiembre, por razones que todos conocemos no se pudo realizar, pidiéndole al Departamento de Salud todos los gastos y todos los programas y todos los proyectos, ¿recuerdan que lo solicitamos, y no lo hemos hecho, o sea, tener una jornada durante toda una mañana para que nos explique detalles de cómo está la situación de los consultorios. Así es que eso ya lo habíamos advertido en su momento, yo mismo lo pedí en su momento.

SR. ALCALDE El Administrador, y después Carlos Lagos.

SR. ROJAS Solamente una observación, nada más, que hace una distinción entre Educación y Salud; en el caso de Educación todos los recursos ya ingresaron a la administración del presupuesto municipal, por tanto, también es importante resaltarlo, en el sentido que ahí hay un mejor detalle y se puede entregar en cualquier momento. Lo de Salud es distinto,

porque no todos los programas entraron, sino que algunos específicamente.

SR. GARDEL Sí, eso nos explicó David la otra vez.

SR. ALCALDE Carlos.

SR. LAGOS Bueno, yo quiero dar a conocer, Alcalde, que ese informe se pidió, lo que estaba hablando el colega Nibaldo Ahumada, se pidió en la Comisión de Salud, fueron solicitados, hubo una primera comisión que se hizo en el mes de septiembre, que estuvo a cargo de presidirla la Concejal Elizabeth Henríquez, y ese día no llegó ningún Concejal a la comisión, y estuvo sola.

Y la semana pasada, que también había comisión, estuvimos con Carlos Soto y los funcionarios viendo, donde ellos nos entregaron la copia de esta carta, con la gente de los CDL, y tampoco apareció nadie, que tenía que venir un funcionario del Departamento de Salud también a hacer entregar del informe, y no solamente eso, sino que se llegó a un acuerdo que iban a hacer una entrega de la situación de los ascensores, cómo está el tema de la calefacción del Clara Estrella, que también se había tratado, y un informe de las ambulancias, y no apareció en ninguna de las dos reuniones, o sea, en la primera reunión apareció Francisco, pero no trajo los informes, y en la segunda, que fue la semana pasada no apareció nadie del Departamento y no se trajo ningún informe.

Y esos son los informes que se están pidiendo para poder hacer esa actividad, de ver, que se dijo que se hiciera completamente, don David dio a conocer que había una cantidad de 220.000.000 que no se podían, o que se estaban rindiendo, que se había conversado con el Ministerio para que reconociera algunas rendiciones, pero otras, como bien decía usted, no se han podido hacer por la falta de los antecedentes, para poder ver también lo que decía Carlos Gardel, que también se pidió para saber de los programas que han llegado, saber qué cantidad, qué porcentaje de los programas se han efectuado a la fecha, para ir trabajando eso, saber si han llegado o no han llegado los dineros, porque una cosa es que se hagan los programas, y la otra es que lleguen los dineros, para saber cuál es el tema de ejecuciones a la fecha y poder ponerle pie a la ejecución de aquí hasta fin de año para que no se tenga que devolver la cantidad de plata, que es lo que está informando hoy día el Ministerio.

Yo no sé, por ejemplo, si lo del Ministerio va en concordancia a lo que nos daba a conocer don David Godoy en este Concejo, hace unos meses atrás.

SR. ALCALDE Carlos.

SR. SOTO Presidente, yo quiero hacerle una solicitud, y creo interpretar a los miembros del H. Concejo, es que cuando los funcionarios municipales sean citados a comisión, asistan, yo no sé si obedecen a alguna orden de no asistir, o qué, pero viene transformándose en una constante el no asistir a las reuniones de comisión, y la verdad es que la ley es bastante claro al respecto, dice que ellos deben asistir. Eso, Presidente.

SR. ALCALDE Juan Carlos.

SR. SANDOVAL Yo sólo aclarar, en algunas comisiones de salud quien habla no ha asistido por haber sido citado dos horas antes, por el mismo momento, entonces eso también tal vez sería bueno corregirlo, porque si ocurre eso conmigo, tal vez, también puede ocurrir eso con los funcionarios. Entonces, colegas, por favor, tengamos mayor seriedad respecto a este tema de las citaciones, en oportunidades nos hemos encontrado, junto con la colega Sandoval, en el pasillo, ad portas de la suspensión de la comisión, y hay momentos en que simplemente se ha suspendido y nosotros no nos hemos enterado.

Entonces, frente a eso tener mayor claridad con respecto a las citaciones, solicitar solamente eso y aclarar también en parte la inasistencia de quien habla en algunas ocasiones, porque no he sido citado en los tiempos correspondientes. Eso.

SR. ALCALDE Carlos.

SR. LAGOS Yo quiero dejar, para que quede grabado, Alcalde, que en el tema de las comisiones, se quedó de que las convocatorias se iban a entregar dos días antes, y en un momento también, porque se quedó en este mismo Concejo en un acuerdo de que se iban a hacer todos los jueves, el primer jueves de cada mes.

SR. SANDOVAL Sí, pero es que a esas que hemos llegado el primer jueves de cada mes, muchas veces se han suspendido, y hemos estado en la puerta.

SR. LAGOS Una, compañero. una.

SR. SANDOVAL Perdón, ha sido más de una, más de una, y don Guido aquí es testigo también, él también ha sido parte de este ir y venir de mala información.

SR. ALCALDE Ya.

SR. SOTO El reglamento dice, Presidente, con cuanta antelación se debe citar.

SR. ALCALDE Ya, pero igual se tiene que citar con antelación a los Concejales, igual se le tiene que citar con 72 horas antes a los Concejales y a los funcionarios municipales, y por escrito, justamente.

Ya, no habiendo más puntos, levantamos la sesión, siendo las 09:42 Hrs..